

# ACTUALIDAD JURIDICA

# 113

## Derecho Público

*Online*

HABEAS DATA. REDES SOCIALES. Supresión de URL. Individualización de autoría. Comentarios injuriantes. Lesión a la intimidad y el honor. PERSONA NO PÚBLICA. Derecho a la intimidad. Derecho de defensa. LIBERTAD DE EXPRESIÓN. Discurso anónimo.

**CSJN**

PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE GRUPOS QUE USAN TÉCNICAS DE MANIPULACIÓN PSICOLÓGICA (Ley n.° 9891/2011). AMPARO COLECTIVO. RECURSO DE APELACIÓN: Improcedencia. CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD: Libertad de cultos. Principio de neutralidad del Estado. PRINCIPIO DE RAZONABILIDAD: implicancias. Categorías sospechosas. Coerciones indirectas. REPARTO DE COMPETENCIAS ENTRE NACIÓN Y PROVINCIAS. Interpretación normativa. Finalidad preventiva y asistencial de la norma. VOTO EN DISIDENCIA FUNDADO EN LA EXISTENCIA DE ARBITRARIEDAD O ILEGALIDAD MANIFIESTA. **TSJ Córdoba, Sala Cont. Adm.**

Publicación de aparición mensual - Año XIII - Vol. 113 - Octubre 2026 - Distribución por suscripción

### DOCTRINA

La moderación de la reelección como posibilidad política. A diez años de la modificación de la Ley 8102 por la Ley 10.406

**Por José Emilio Ortega**



UNA PUBLICACIÓN

**NUEVOENFOQUE**  
jurídico



## ACTUALIDAD JURIDICA

Edición impresa ISSN 2718-7748

Edición digital ISSN 2684-0367

*Dirección Académica ad honorem*

Ana Carolina Arabel

*Consejo Académico  
ad honorem*

Silvia Palacio de Caoiro

Pablo Riberi

José M. Belisle

*Coordinadores académicos  
ad honorem*

Catriel Josué Nieve Bensabath

María Alejandra Asencio

*Cuerpo de colaboradores  
ad honorem*

Enrique F. Novo (h)

Daniela Sosa

Guadalupe Valcarce Ojeda

Romina Verri

Lucrecia Nocetto

Alfonso Buteler

Federico Robledo (h)

Javier Fazio

Federico Macciocchi

Javier Alegre Capó

Martín Zemma

Federico Arrázola

Gabriela Marengo

Florencia Alterini Cúneo

Laura E. Giménez

María José Gallardo

Ismael Jesús Iglesias Herrera

María Victoria Ferrer Moyano

María Soledad Gamond

Valentina Olmos

Agostina Griffa

Magalí Muñiz

Virginia Rocio Pellegrini

Alma Vargas

## ILUSTRACIÓN

Dance ..... 8477

Por José I. Arabel

## DOCTRINA

La moderación de la reelección como posibilidad política. A diez años de la modificación de la Ley 8102 por la Ley 10.406..... 8478

Por José Emilio Ortega

## JURISPRUDENCIA

HABEAS DATA. REDES SOCIALES. Supresión de URL. Individualización de autoría. Co-

Esta es una publicación editada y distribuida  
en forma exclusiva por

Editorial Nuevo Enfoque SAS  
Administración y Ventas: Ituzaingó 270, piso 7,  
Torre Garden, B° Centro, Córdoba capital, 5000  
(Espacio "Garden Coworking")  
Whatsapp 351 772 8472

E-mail: [editorial@actualidadjuridica.com.ar](mailto:editorial@actualidadjuridica.com.ar)

Registro de la Propiedad Intelectual N° 249128  
Edición impresa ISSN 2718-7748  
Edición digital ISSN 2684-0367

Por sugerencias y/o reclamos contactarse a  
[informes@actualidadjuridica.com.ar](mailto:informes@actualidadjuridica.com.ar)

Corrección: Lic. Sebastián Sigifredo

Esta revista se terminó de imprimir en  
Encuadernaciones La Docta, Gavilán 250,  
Córdoba, 5004, en el mes de oc de 2026

mentarios injuriantes. Lesión a la intimidad y el honor. PERSONA NO PÚBLICA. Derecho a la intimidad. Derecho de defensa. LIBERTAD DE EXPRESIÓN. Discurso anónimo.

..... 8489  
CSJN

PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE GRUPOS QUE USAN TÉCNICAS DE MANIPULACIÓN PSICOLÓGICA (Ley n.º 9891/2011). AMPARO COLECTIVO. RECURSO DE APELACIÓN: Improcedencia. CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD: Libertad de cultos. Principio de neutralidad del Estado. PRINCIPIO DE RAZONABILIDAD: implicancias. Categorías sospechosas. Coerciones indirectas. REPARTO DE COMPETENCIAS ENTRE NACIÓN Y PROVINCIAS. Interpretación normativa. Finalidad preventiva y asistencial de la norma. VOTO EN DISIDENCIA FUNDADO EN LA EXISTENCIA

DE ARBITRARIEDAD O ILEGALIDAD MANIFIESTA..... 8515  
TSJ Córdoba, Sala Elec. y Comp. Orig.

EMPLEO PÚBLICO. DIFERENCIAS DE HABERES: Horas extras. Acreditación fehaciente. Pago u otorgamiento de francos compensatorios. AUTORIZACIÓN POR SUPERIORES INMEDIATOS: ausencia. Implicancias en la posibilidad de reclamar el pago. Decreto N.º 547/1984.....8552  
TSJ Córdoba, Sala Cont. Adm.

PLENA JURISDICCIÓN. DERECHO PREVISIONAL. PERSONAL CON ESTADO POLICIAL. Retiro obligatorio. Reajuste de haberes previsionales. Movilidad sectorial y proporcionalidad. Adicionales remunerativos y no remunerativos: exigencia de prueba. NÚCLEO DURO.....8562  
Cám. 2.º Cont. Adm. Córdoba

## Publicaciones editadas

[actualidadjuridica.com.ar/publicaciones](http://actualidadjuridica.com.ar/publicaciones)

Anexos jurisprudenciales y legislativos  
Acceso a Actualidad Jurídica  
Envíos a todos el país

**NUEVO ENFOQUE**  
jurídico

Escanea el QR para  
más información

